



B. ALTMAN & CIA SAS	
POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	
VERSIÓN: 3	FECHA: 2016/07/14

Reconocemos nuestras obligaciones sociales y nuestro papel en el bienestar de la gente y del entorno en el que operamos. Por tal razón:

1. Nuestra misión es ser líderes en todos los mercados en que competimos.

Para lograrlo, innovamos constantemente y logramos que todos nuestros productos cumplan los más altos estándares de calidad y de servicio. Solo así podrán ser vendidos con precios y ganancias justas. Somos coherentes y actuamos en todo momento con ética, honestidad, imparcialidad e integridad. Todos nuestros productos y operaciones cumplen con la ley y mantenemos al interior de la organización un interés permanente por cumplir la normatividad aplicable a nuestro negocio.

Nuestras transacciones comerciales, así como los registros financieros reflejan fielmente todos los componentes de los movimientos realizados, estableciendo controles que permiten prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo. A su vez, prevenimos situaciones que generen conflicto de intereses en nuestros colaboradores y rehusamos todo tipo de soborno o dádivas en nuestras operaciones.

2. Consideramos a nuestros empleados como el principal activo de la organización.

Su desempeño es valorado de manera justa, está basado en su contribución a los resultados del negocio, su pago es justo y se realiza conforme a la ley. Ofrecemos igualdad de oportunidades para todos y rechazamos cualquier tipo de discriminación en todas sus formas. Respetamos el derecho de cada persona a discernir, hacer sugerencias y presentar sus quejas brindando todas las garantías y canales para hacerlo. Promovemos jornadas de trabajo justas y estructuramos nuestros turnos de trabajo permitiendo un día de descanso por semana laborada.

Respetamos el derecho a la libre asociación, libertad sindical, y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Respetamos los



Derechos humanos, nos comprometemos con la erradicación del trabajo infantil absteniéndonos de reclutar y contratar personas menores de edad, salvo para labores de aprendices. Garantizamos la no existencia de trabajo forzado, en sus diversas formas: no a la trata de personas, no a la servidumbre, ni otras formas de esclavitud.

3. La Seguridad y Salud en el Trabajo son un compromiso y una responsabilidad de todos.

Proporcionamos a todos nuestros colaboradores instalaciones y ambientes de trabajo limpios, seguros y dignos, en los que todos tengan oportunidad de desarrollar al máximo su potencial. Garantizamos el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, proveemos y exigimos el uso de equipos y medidas de protección adecuados.

Brindamos oportunidades de entrenamiento y formación que aseguren las competencias para el desempeño de su rol y el cumplimiento de todas las políticas de la compañía relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como también con el cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo y demás normas y procedimientos aplicables.

4. Somos conscientes del impacto que tienen nuestras operaciones en el medio ambiente.

Nuestro compromiso es buscar la máxima eficiencia posible en todos nuestros procesos. Para esto impulsamos continuamente programas de cuidado del medio ambiente y del uso adecuado de los recursos naturales, enfatizando en aquellos que más consumimos: gas, agua y energía eléctrica. Nuestras emisiones atmosféricas son medidas, controladas y minimizadas con métodos responsables, basados en estudios científicos que sean acordes a la ley. Nos comprometemos a no realizar prácticas que conduzcan a la deforestación o a la tala de árboles que tengan consecuencias negativas en la biodiversidad del entorno en el que operamos.



5. Nos preocupamos por el impacto que tienen nuestras operaciones en las comunidades donde actuamos.

Nos comprometemos a garantizar que nuestras operaciones tengan un impacto positivo en el bienestar social y económico de las comunidades a nuestro alrededor, asegurando la existencia de mecanismos de comunicación y reclamación que permitan que las solicitudes de los afectados sean abordadas de manera adecuada.

Adoptamos el principio de Consentimiento Libre, Previo e Informado de las comunidades en cuanto al desarrollo de nuestros proyectos, que puedan afectar a las tierras que poseen, ocupen o utilicen por costumbre. Respetamos los derechos de los habitantes indígenas y de las comunidades locales, incluyendo el reconocimiento de derechos consuetudinarios sobre la tierra.

Cualquier información sobre el incumplimiento en nuestra política de responsabilidad social será atendida en el correo electrónico info@b-altman.com o en la línea telefónica 57-2-6959520.

ERNESTO ALTMAN RESTREPO
DIRECTOR DE OPERACIONES